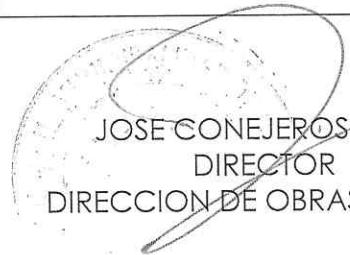




República de Chile
Agrupación de Comunas Cabo de Hornos y Antártica
Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos
Secretaría Comunal de Planificación

INFORME PRESTACIÓN DE SERVICIOS A HONORARIOS N°167
A LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNS

Nombre Prestador(a) del servicio	LEEROY ASTUDILLO ORTEGA
R.U.T.	18.437.359-9
DECRETO	N°79 26/01/2024
Objeto del Contrato	Programa Cuidado del Medioambiente, Aseo, Ornato y Reciclaje año 2023
Período informado	Desde el 01/06/2024 al 30/06/2024.-
Actividades, gestiones e informes realizados, con mención de nombres de personas, entidades o asociaciones, dependiendo del caso; casos, proyectos o actividades revisados, realizados o evaluados, según corresponda; lugar, fecha y, resultado.	<ul style="list-style-type: none">● Control y registro de acceso en el vertedero municipal● Pesado y Registro de los residuos ingresados al vertedero municipal y centro de reciclaje.● Reportara mensualmente al encargado del programa, la cantidad de los residuos ingresados al vertedero y centro de reciclaje.● Compactación o trituración de residuos para reciclaje de la comuna.● Preparación de los residuos para reciclaje en contenedores o maxi sacos para su almacenamiento o traslado a Punta Arenas.● Realizar la faena de carga, traslado y descarga hacia el Ferry o medio de transporte de los residuos inorgánicos recolectados para reciclaje de la comuna.● Aseo y mantención básica tanto del equipamiento como del centro de reciclaje.● Apoyo al municipio en tareas del mantenimiento de la salud publica comunal. · Apoyo general en tareas derivadas de la función municipal.● Apoyo a la erradicación de micro basurales.● Velar por el mantenimiento del perímetro del vertedero, limpieza, recogida de residuos segregados en el recinto.● Velar por el buen estado del cierre perimetral, gestionar reparaciones menores● Apoyo aseo municipal cada fin de mes a la localidad de Puerto toro.
Opinión Jefatura Responsable en su calidad de contraparte técnica del prestador del servicio.	Aprueba / Rechaza / Solicita pago parcial


JOSE CONEJEROS GALLARDO
DIRECTOR
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES


LEEROY ASTUDILLO ORTEGA
RUT. 18.437.359-9